Naciones Unidas A/53/514

Asamblea General

Distr. general
19 de octubre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 115 del programa
Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas suministrada en el informe del Secretario General de 12 de marzo de 1998 (A/52/444/Add.1). También se proporciona información sobre la situación financiera de la Organización al 30 de septiembre de 1998, así como proyecciones de la corriente de efectivo para fines de 1998.

II. Examen de la situación financiera

A. Examen global, incluidas las proyecciones para fines de 1998

2. La situación financiera de la Organización sigue siendo precaria. El total de las cuotas impagadas al 30 de septiembre de 1998 se mantuvo al nivel persistentemente alto de más de 2.500 millones de dólares. La situación de los fondos en efectivo utilizables en el Fondo General combinado, que abarca las cuentas del presupuesto ordinario y de reserva, ya es deficitaria y, según el nivel de los pagos que efectúen los principales contribuyentes, el déficit podría llegar a los 247 millones de dólares hacia fines de 1998. El nivel de los fondos en efectivo utilizable de las operaciones de mantenimiento de la paz está disminuyendo en forma sostenida y se prevé que hacia fines de año alcanzará los 775 millones de dólares, el nivel más bajo en cinco años. Hacia fin de año puede ser que sea necesario utilizar, o tomar en préstamo, una proporción considerable de los fondos en efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de compensar el déficit de caja en relación con el presupuesto ordinario. Sobre la base de estas proyecciones, se estima que el total combinado de fondos en efectivo del presupuesto ordinario y de las operaciones de mantenimiento de la paz tal vez sea de apenas 528 millones de dólares hacia fines de 1998. De concretarse esta proyección, se estaría frente a una nueva disminución del saldo combinado de caja de final de ejercicio. Los fondos en efectivo que queden en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz al 31 de diciembre de 1998 se necesitarán para pagar los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso hasta el final de cada uno de los períodos de los mandatos. Se prevé que será poco o nada lo que quedará disponible para pagar la suma de más de 860 millones de dólares adeudada a los Estados Miembros por concepto de contingentes y equipo.

3. En suma, las cuotas asignadas, que fueron debidamente acordadas por consenso por todos los Estados Miembros, no han sido pagadas íntegramente. El nivel de los fondos en efectivo es bajo y las obligaciones superan a los saldos de caja. Como resultado de la disminución del nivel de actividad en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz cada vez parece menos probable que en el futuro pueda

98-30985 (S) 271098 271098

recurrirse a los fondos en efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de enjugar el déficit de caja del presupuesto ordinario.

4. En el presente informe se analizan los tres indicadores principales utilizados en las proyecciones para fines de 1998: las cuotas impagadas, los fondos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas a los Estados Miembros.

B. Cuotas impagadas

5. La recaudación de las cuotas asignadas a su debido tiempo es el fundamento de la estabilidad financiera de las Naciones Unidas. No existe ninguna otra fuente de fondos para mantener en funcionamiento a la Organización ni para ejecutar los mandatos que le han confiado los Estados Miembros. La Organización no tiene capital propio ni el Secretario General está autorizado a pedir préstamos. En consecuencia, no hay nada como la recaudación de las cuotas a su debido tiempo.

6. Sin embargo, la trayectoria de la Organización en materia de recaudación de cuotas no es satisfactoria. Hacia fines de septiembre de 1998, el total de cuotas impagadas ascendía a 2.507 millones de dólares, incluidas las cuotas pagaderas dentro de un período de 30 días. Esa cifra comprende 683 millones de dólares para el presupuesto ordinario, 1.802 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz y 22 millones de dólares para los tribunales internacionales. La cifra de 2.507 millones de dólares por concepto de cuotas no recaudadas en 1998 fue superior a la cifra correspondiente de 2.416 millones de dólares al 30 de septiembre de 1997. Este aumento por valor de 91 millones de dólares comprende un aumento de 34 millones de dólares en relación con las cuotas para el presupuesto ordinario, 55 millones de dólares en relación con las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz y 2 millones de dólares en relación con los fondos para los tribunales.

7. Analizando la situación, se observa que el total de las cuotas no recaudadas al 30 de septiembre superaba en un 23% al total de las cuotas recaudadas hasta la fecha. El año pasado, el total de las cuotas impagadas también superaba al total de las cuotas recaudadas, pero sólo en un 7%.

1. Cuotas para el presupuesto ordinario

8. Una vez más, la situación en relación con el presupuesto ordinario mejoró ligeramente. Al 30 de septiembre, 100 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario correspondientes a 1998 y todos los años anteriores. Es la primera vez en años recientes en que 100 Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas hacia fines del tercer trimestre. Si bien ello resulta alentador, otros indicadores son menos auspiciosos.

9. Hacia fines del mes de septiembre de 1998, se habían pagado 877 millones de dólares para el presupuesto ordinario por concepto de cuotas para el ejercicio en curso y ejercicios anteriores; esa suma representa el 81% aproximadamente del total de 1.086 millones de dólares pagadero en 1998. Ese porcentaje está por debajo de los porcentajes de 88% y 87% correspondientes a 1997 y 1996, respectivamente. La suma recaudada en 1998 en concepto de las cuotas correspondientes a 1998 fue de apenas 727 millones de dólares, o sea 67% del total de las cuotas asignadas para 1998. Para resumir, las sumas recaudadas han disminuido y esa disminución afecta considerablemente la situación de caja en relación con el presupuesto ordinario.

10. La cuantía de las cuotas para el presupuesto ordinario pendientes de pago al 30 de septiembre normalmente es considerablemente superior a la de las sumas adeudadas al 31 de diciembre, pues los pagos de las cuotas del principal contribuyente para el ejercicio en curso sólo comienzan a efectuarse cuando ese Estado Miembro inicia su nuevo ejercicio presupuestario el 1º de octubre. Sin embargo, la suma de 683 millones de dólares pendiente de pago al 30 de septiembre de 1998 es desusadamente alta; ello se debe, en parte, a que al 30 de septiembre de 1998 el principal contribuyente no había pagado las sumas que con arreglo a la legislación debían pagarse en el ejercicio económico que comenzó el 1º de octubre de 1997.

2. Cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz

11. El nivel de las cuotas impagadas en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz ha aumentado en forma sostenida desde 1990. La cuantía de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz pendientes de pago al 30 de septiembre de 1998 se mantuvo aproximadamente al mismo nivel que en 1995 y 1994, pese a una considerable disminución desde entonces en el nivel de actividad de las operaciones de mantenimiento de la paz. El total de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz pendientes de pago a fines del mes de septiembre ascendía a 1.701 millones de dólares, suma que no incluye 101 millones de dólares por concepto de cuotas recientes pagaderas dentro de un período de 30 días.

12. Al 30 de septiembre de 1998 y, nuevamente, sin incluir las cuotas pagaderas dentro de un período de 30 días,- el principal contribuyente adeudaba el 61% aproximadamente del total de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz pendientes de pago; 9 de los otros 14 contribu-

yentes más grandes adeudaban el 17%, y 158 de los 170 Estados Miembros restantes adeudaban entre todos el 22%.

C. Efectivo disponible

1. Situación de caja del presupuesto ordinario

13. La situación de caja del Fondo General combinado también sigue siendo precaria. El déficit de caja, por valor de 122 millones de dólares a fines de 1997, aunque considerable, habría sido aún mayor sino fuera por que se efectuaron gastos inferiores a los previstos en el presupuesto en 1996-1997, lo cual redujo la magnitud de los saldos negativos de caja a fines de 1997. El ingreso de efectivo como resultado del pago puntual de las cuotas para 1998 permitió reintegrar sumas tomadas en préstamo de los fondos para operaciones de mantenimiento de la paz y enjugar el déficit de caja del presupuesto ordinario hacia fines de enero de 1998. El ingreso continuado de fondos en el presupuesto ordinario permitió a la Organización mantener una situación de caja positiva hasta el mes de agosto, en que, una vez más, fue necesario tomar prestado de los fondos para las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, el pago en septiembre, por el Japón, del saldo de su cuota para el presupuesto ordinario permitió reintegrar los fondos tomados en préstamo de las operaciones de mantenimiento de la paz y terminar el mes de septiembre con una situación de caja ligeramente positiva.

14. Si bien se prevén importantes contribuciones durante los tres meses que restan de 1998, la incertidumbre respecto de los pagos que se recibirán del principal contribuyente es considerable. La experiencia indica que el Estado Miembro de que se trata en general efectúa pagos considerables hacia finales del año, pero dicho Estado Miembro ha informado a la Secretaría de que aún no se ha terminado de aprobar la legislación nacional que autorizará a efectuar dichos pagos. En tales circunstancias, la proyección de los pagos que se harán para el 31 de diciembre de 1998 no incluye las sumas que el Estado Miembro prevé poder pagar, pero respecto de las cuales actualmente no se ha promulgado la legislación nacional necesaria.

15. Sobre esa base, las proyecciones de la corriente de efectivo incluyen una contribución de 50 millones de dólares al presupuesto ordinario para la cual, según el Estado Miembro ha informado a la Secretaría, se ha promulgado la legislación nacional necesaria, pero no la suma de 197 millones de dólares que el Gobierno ha indicado que debería estar disponible para ser pagada hacia fines de 1998, después de que se promulgue la legislación nacional correspondiente. En consecuencia, se estima que hacia fin de año habrá un déficit de efectivo utilizable de 247 millones de dólares en relación con el presupuesto ordinario. Si posteriormente se aprueba la legislación nacional necesaria para que el principal contribuyente pueda pagar a las Naciones Unidas los 197 millones de dólares que adeuda, el déficit de caja en relación con el presupuesto ordinario sería de 50 millones de dólares.

16. La situación en relación con el déficit previsto para fin de año es similar a la que se viene registrando desde hace cuatro años. En 1994, por primera vez se registró un modesto déficit en el efectivo utilizable, situación que se repitió en 1995, 1996 y 1997, si bien los déficit fueron menos modestos. Ahora puede suceder que haya un déficit de 247 millones de dólares en 1998. Los déficit crónicos en la situación de caja de la Organización al final del año obedecen en parte a un cambio en las modalidades de pago del principal contribuyente. Durante el período comprendido entre 1991 y 1997, el principal contribuyente pagó una suma media que superaba ligeramente el total de las cuotas para el presupuesto ordinario correspondiente a ese período, salvo en 1995, año en que sólo pagó el 48% de ese total. Si el principal contribuyente no efectúa un pago que cubra el déficit de 1995, en el futuro la situación de caja en relación con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas seguirá siendo deficitaria al final de cada año. A menos que esa situación cambie, la Organización se verá obligada periódicamente a tomar prestado de otras cuentas.

2. Situación de caja en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz

17. El total de fondos en efectivo para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 844 millones de dólares a fines de septiembre y se prevé que disminuirá a 775 millones de dólares hacia fin de año, lo cual representa una disminución de 37 millones de dólares respecto del nivel de principios del año. Se prevé que los fondos en efectivo para las operaciones de mantenimiento de la paz alcanzarán dos niveles máximos en 1998: 894 millones de dólares en marzo y, según las proyecciones, 885 millones de dólares en octubre. En ambos casos, los niveles máximos de los ingresos en efectivo son el resultado del régimen semianual que aplican actualmente las Naciones Unidas para el grueso de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz.

18. En general, se prevé que el total de las sumas desembolsadas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 1998 superará al de las contribuciones para dichas operaciones. Esta situación refleja fundamentalmente la reducción en la cuantía de las cuotas como resultado de tenerse en cuenta los créditos acumulados en relación con los saldos no utilizados de las misiones de mantenimiento de la paz. El hecho de que en la etapa de liquidación de varias misiones de mantenimiento de la paz los gastos no sean compensados mediante

la recaudación de cuotas también contribuye en cierta medida a la situación negativa general en materia de corriente de efectivo.

19. Además, ha habido una marcada reducción en el nivel de actividad de las operaciones de mantenimiento de la paz desde 1994 y 1995. Actualmente se prevé que en 1998 el total de cuotas asignadas será de unos 900 millones de dólares, en comparación con 3.400 millones de dólares en 1994. Si bien la tasa de disminución en 1997 y hasta fines de 1998 fue menos marcada que en 1996, ha continuado la tendencia descendente. El corolario inevitable de esta situación es que los fondos en efectivo para las actividades de mantenimiento de la paz han disminuido y seguirán disminuyendo más o menos en forma concomitante con toda futura disminución del nivel de actividad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

20. Puesto que en años recientes se ha recurrido ampliamente a la práctica de tomar en préstamo de otras cuentas para compensar el déficit crónico de caja en relación con el presupuesto ordinario, el hecho de que los fondos en efectivo para las operaciones de mantenimiento de la paz sigan disminuyendo afectará profundamente la estabilidad financiera de la Organización.

3. Fondos en efectivo combinados y fondos tomados en préstamo de otras cuentas

21. La situación respecto de los fondos en efectivo combinados previstos para finales del año es muy clara. En cada uno de los años recientes, la cuantía combinada de los fondos en efectivo del presupuesto ordinario y de las operaciones de mantenimiento de la paz ha sido inferior a la del año precedente. Se prevé que hacia fines de 1998 el total de fondos en efectivo combinados será de 528 millones de dólares, en comparación con 728 millones de dólares en 1995. Esta proyección se basa en una situación de caja negativa prevista en 247 millones de dólares en relación con el presupuesto ordinario y saldos positivos de 775 millones de dólares en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz.

22. Sobre esta base, hacia fines del mes de diciembre habría que tomar en préstamo aproximadamente el 32% de los fondos en efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de enjugar el déficit de efectivo disponible en relación con el presupuesto ordinario. La Secretaría está tomando en préstamo cada vez más de una fuente cada vez más exigua. El nivel de fondos que es necesario tomar en préstamo de otras cuentas es indicio de una creciente e inquietante disminución de la liquidez.

D. Sumas adeudadas a Estados Miembros

23. Se calcula que, hacia fin de año, las Naciones Unidas adeudarán 864 millones de dólares a los países que aportan contingentes y equipo, en comparación con 884 millones de dólares a fines de 1997 y 838 millones de dólares a fines de 1996.

24. En los últimos meses, se han efectuado pagos por un total de 108 millones de dólares a los países que aportan contingentes. En las próximas semanas se prevé que se hará un pago adicional de 71 millones de dólares a los países que aportan contingentes y equipo, con lo cual el total reembolsado en 1998 será de 179 millones de dólares. De conformidad con el objetivo declarado del Secretario General de pagar la totalidad de las obligaciones contraídas por la Organización en un año determinado durante el año en que se contrajeron, se ha hecho todo lo posible por pagar los gastos efectuados este año. Se prevé que las obligaciones para 1998 por concepto de contingentes ascenderán en total a 162 millones de dólares y que se efectuarán pagos por valor de 164 millones de dólares por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y efectivos.

25. Además de las cuotas correspondientes al ejercicio actual, los Estados Miembros han pagado 15 millones de dólares en cuotas atrasadas. El Secretario General proyecta efectuar reembolsos adicionales por una suma igual al total de las cuotas atrasadas pagadas. Lamentablemente, aun con este pago especial de fin de año, y una revaloración neta de la deuda por concepto de equipo por la que dicha deuda se redujo en 3 millones de dólares, el nivel de la deuda de la Organización, por valor de 864 millones de dólares, seguirá siendo elevado.

III. Conclusiones

26. Frente a una disminución de los fondos en efectivo, crecientes dificultades para tomar en préstamo de otras cuentas y una deuda considerable cuya duración se prolonga, cabe preguntarse cuánto tiempo más puede continuar así la situación. La respuesta es que ello sólo será posible mientras haya fondos en efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz que puedan tomarse en préstamo y mientras los Miembros que participan en las misiones de mantenimiento de la paz estén dispuestos a tolerar que no se les paguen las sumas que se les adeudan. Sin embargo, la única solución válida sigue siendo el pago íntegro de todas las cuotas atrasadas por todos los Estados Miembros.